

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502436
Denominación Título:	Grado en Diseño de Interiores
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	23-06-2015
Universidad responsable:	Universidad Antonio de Nebrija
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Escuela Politécnica Superior
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Diseño de Interiores fue verificado en el año 2010. El centro responsable de la titulación es la Escuela Politécnica Superior. Se ha realizado un Informe de seguimiento en 2014 y la Renovación de la acreditación en 2015 con resultado favorable. Asimismo, se han realizado modificación de la Memoria de Verificación los años 2014 y 2018 con valoración favorable.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de Verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica. El contenido de las guías docentes presentadas en la documentación y consultadas en la página web de la universidad, refleja los programas de cada asignatura y recopila las competencias generales y específicas que deben adquirirse según la Memoria de Verificación. Aparecen los contenidos comunes teóricos y prácticos, sesiones de teoría y prácticas, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, bibliografía actualizada, etc.

Es de destacar que tanto las prácticas externas como su planificación sean obligatorias. Estas reciben el nombre de Evaluación del Desarrollo de Capacidades en la Empresa y constan de 18 ECTS. El alumnado las realiza una vez superado el 50% de los créditos de la titulación. Para reforzar la incorporación al mercado laboral, dentro del plan de estudios, se encuentran los Seminarios de Competencias Profesionales I y II que proporcionan al alumnado los recursos que propician el liderazgo en su vida personal y profesional. Se valora positivamente la propuesta de la materia de Desarrollo del Espíritu Participativo y Solidario que se desarrolla a lo largo de toda la carrera.

Existe una coordinación vertical de Grado que se ocupa del correcto funcionamiento dentro de cada una de las áreas de conocimiento que lo componen y que actúa de enlace con otras unidades, como la Secretaría de la Escuela Politécnica Superior, Secretaría General de Cursos, Subdirección, Unidad Técnica de Calidad, Coordinación de Calidad, Dirección de la Politécnica, Departamento de Internacional y Departamento de Carreras Profesionales. Asimismo, se desarrolla una coordinación horizontal y vertical por áreas de conocimiento. Desde el punto de vista de la coordinación se evita la programación de prácticas en el período de parciales para mejorar el rendimiento del estudiantado en el mismo. La figura del tutor resulta fundamental en las labores de coordinación puesto que recoge cualquier incidencia de naturaleza personal o académica y la transmite a la coordinación del grado. Además, recopila cada semestre toda la información de las asignaturas que atañen a sus grupos y la expone en las reuniones docentes. También hay tutorías que se producen mediante reuniones de grupo y entrevistas individuales que permiten tener contacto periódico con el alumnado para que informe de sus necesidades. Existe, al principio y final de curso, una reunión con la Dirección del Departamento de Arquitectura, con la coordinadora del grado, con la subdirectora y la secretaría académica. A finales de semestre hay una reunión con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación. Por último, la coordinadora del grado también está en permanente contacto con el estudiantado para resolver sus dudas y convocarle a reuniones cuando sea necesario.

Según se informa en la Memoria de Verificación, el número de plazas ofertadas es de 45. El cupo nunca se ha superado. En los últimos cuatro años las cifras de personas inscritas en primer curso se han mantenido en la horquilla comprendida entre 23 y 25

estudiantes, mientras que, en el curso 2021-2022, ha alcanzado la cifra de 43. Es importante destacar que, para que la calidad de la docencia se mantuviera con los mismos estándares y dadas las características prácticas de muchas asignaturas y la atención personalizada que se le presta al alumnado, se ha desdoblado primero en dos grupos.

El proceso de admisión de alumnado se detalla en la Memoria y responde al Procedimiento de acceso, admisión y matriculación en titulaciones oficiales de Grado y Máster. El documento es público y se puede consultar también en la web. Para verificar la idoneidad del estudiantado se requiere el paso de una prueba específica, una prueba de nivel de inglés, un test psicotécnico y una entrevista personal con un profesor de la universidad. La prueba de admisión específica trata de identificar las inclinaciones creativas del alumnado, así como testar algunos conocimientos previos para verificar el interés acerca del ámbito del interiorismo. Se pide, en la prueba específica, algunas muestras de expresión gráfica para examinar la destreza, la capacidad de abstracción y los mecanismos de innovación en la ideación de un espacio sencillo. En la documentación aportada, se comprueba que esto es así y, también, que las pruebas en cuestión son bastante genéricas, lo que facilita el ingreso al estudiantado. Es de destacar que los candidatos pueden acceder online a un ejemplo de prueba de admisión que pueden consultar en la web. Si bien la modificación del plan de estudios proponía una mayor optatividad (algunas asignaturas obligatorias pasaron a ser optativas y se ofrecieron otras de carácter transversal), el alumnado ha seguido matriculándose de las mismas asignaturas que en años anteriores. Según la universidad ello es indicativo de una preferencia de los estudiantes por las asignaturas más específicas. Pero esto no se puede afirmar completamente, puesto que no se han ofrecido nuevas asignaturas afines al título. Entonces, si las optativas refuerzan la especialización y contenido de las obligatorias, se deberían ampliar los créditos de optatividad y la oferta de las mismas, puesto que solo cursan 18 créditos optativos en todo el grado. Conforme se desprende de la visita, no se trata tanto de aumentar el número de asignaturas optativas (dado el moderado número de estudiantes) cuanto sus créditos, de manera que creciera, de forma efectiva y real, la deseada optatividad.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad cuenta con una web específica del título en la que se presentan de manera clara los principales datos del título. Desde esa página web además se puede acceder a la información detallada sobre el desarrollo de la titulación (profesorado, guías docentes, horarios, etc.). También dispone de un apartado sobre empleabilidad, con información sobre salidas profesionales, desarrollo de competencias, etc.

Se puede destacar que el sistema de calidad es transparente, las acciones de mejora son públicas y pueden consultarse en la web.

Por último, se destaca la sección "Actualidad Nebrija", donde se recogen los eventos y actividades que se han realizado en la Universidad, así como entrevistas realizadas al profesorado y otra serie de noticias que son de intereses para la comunidad universitaria.

Como aspecto mejorable, se recomienda que los CV de los profesores incorporen como ítems los méritos académicos-investigadores. La investigación es un aspecto clave en una titulación universitaria, y mejorarla pasa también por la transparencia en este sentido.

Se recomienda elaborar una plantilla con todos los ítems necesarios que dé homogeneidad a la publicación de los CV de todo el profesorado.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Sistema de Garantía de Calidad está diseñado a distintos niveles, con un nivel de Escuela, en el que están representados todos los grupos de interés. Esta Comisión de Garantía de Calidad se reúne periódicamente y las actas muestran un análisis periódico de la situación. En concreto, respecto a los indicadores del título, es la Dirección y Coordinación del título quién los presenta a

esta Comisión de escuela. Debería potenciarse la participación de los estudiantes del título, conjunto de profesores, y Personal de Administración y Servicios.

En cuanto a encuestas, se realizan a todos los colectivos. Estas encuestas cuentan con una participación oportuna, aunque siempre mejorable, entre estudiantes y docentes. Se recomienda intentar mejorar en este sentido. Por último, aunque son comprensibles las dificultades para aumentar la participación del PAS en las encuestas, deben crecer los datos recogidos en este punto.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En el curso 2020-2021 hay 35 profesores en la titulación, de los cuales son doctores 24, es decir, el 68%. De estos 24 docentes, 12 están acreditados. Hay 11 profesores a tiempo completo y doctores. Estos ocupan el 23,29% de la docencia. Y 24 profesores a tiempo parcial, es decir, más de la mitad (responsables del 76,71% de la docencia) de los cuales 13 son doctores y solo 6 acreditados. En porcentajes, un 68.57 % de la plantilla que trabaja en Diseño de Interiores son doctores y de estos, un 50.00% % están acreditados. En el Autoinforme se indica que todos los números mejoran lo comprometido en la Memoria y que el Departamento sigue trabajando en la mejora de estos valores, y además están a la espera de recibir algunas acreditaciones positivas más.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en la primera Memoria, en la Memoria modificada y son superiores a los de la precedente renovación de la acreditación. La Institución está incentivando la excelencia en la investigación con ayudas económicas para la evaluación de sexenios y con mejoras en la retribución tras su consecución. Tal y como se puede comprobar en la página web, los profesores se forman periódicamente en las estrategias investigadoras y acuden a sesiones en las que se desarrollan cuestiones como la gestión de la información y monitorización del impacto científico o las métricas alternativas para alcanzar impactos relevantes y difusión de su labor investigadora.

El departamento cuenta con tres sexenios de Investigación. Aunque se trate de un título en el que se deba contar con un alto número de profesionales en el claustro, , es un número muy bajo en relación con los 35 profesores existentes, a los 11 profesores a tiempo completo o a los 24 profesores doctores. Se recomienda una mejora en este punto.

La información acerca de la experiencia académica y profesional de los docentes se encuentra reflejada en un muy breve CV que aparece publicado en la web. Sus perfiles académicos y profesionales se ajustan a los contenidos de las materias.

La tasa de participación del profesorado en la evaluación de DOCENTIA alcanza el 87,88 % de los docentes evaluables hasta la fecha. El profesorado tiene acceso a programas de formación específica coordinados por el Departamento de Recursos Humanos. Los resultados globales durante todos los cursos en los que se ha hecho evaluación son muy satisfactorios, con el 100% del profesorado evaluado de forma positiva.

En resumen: si bien es cierto que las cifras de referencia para el personal académico comprometidas en la Memoria de Verificación se cumplen y se mejoran, es necesario disminuir el porcentaje de profesores asociados en favor de un profesorado estable doctor y con tramos de investigación, implicado a tiempo completo en la docencia y en la investigación.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e

instalaciones. El título cuenta con el personal de apoyo de la Escuela Politécnica Superior, entre el que se encuentran tres secretarías, un técnico de laboratorio y un becario para el FabLab. También hay un coordinador académico de prácticas en empresa de diseño de interiores y arquitectura, con un Coordinador del TFG de Diseño de Interiores y con una coordinadora para la Movilidad Internacional de Diseño de Interiores y Arquitectura.

La orientación académica, también suficiente, recae en los tutores de cada grupo y en la coordinadora del Grado. Existe un programa en Asignaturas Transversales, voluntario y sin coste añadido que está especialmente bien valorado y apreciado por todos los colectivos implicados.

La orientación profesional recae en el Departamento de Carreras Profesionales que gestiona las prácticas en empresas y las extracurriculares. Además, actúa de nexo entre el alumnado y las empresas en las cuales esté interesado de cara a su futuro profesional. También se dispone del servicio de Atención al Estudiante (ATE) y de programas de movilidad, aunque son muy pocos quienes lo utilizan para salir, frente a quienes lo usan para entrar. El grado recibió 7 alumnos de universidades extranjeras durante el curso 2020-2021 frente a una sola movilidad.

Los recursos materiales se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título. Las asignaturas relativas a disciplinas artísticas se imparten en el FabLab; este laboratorio es adecuado y se constata que se sigue trabajando en el mejoramiento de su equipamiento. La accesibilidad del campus a personas con movilidad reducida es del 100%.

Los estudiantes disponen de softwares específicos que se imparten en las aulas informatizadas. Asimismo, disponen de biblioteca y servicios de biblioteca, laboratorio de prototipado para el empleo de material necesario para maquetas. Por último, los estudiantes cuentan con un campus virtual soportado por la plataforma informática de enseñanza y aprendizaje BlackboardLearn. Este entorno virtual permite que el alumnado acceda en cualquier momento a los contenidos de sus asignaturas, actividades y a test de autoevaluación, y le permite contar con herramientas de comunicación que facilitan la interacción alumno/profesor. Los fondos bibliográficos han aumentado y actualizado, dado que el profesorado de cada asignatura realiza constantemente solicitudes de bibliografía para apoyar la búsqueda e investigación de aspectos relativos a sus materias. La universidad ha implementado el repositorio de las publicaciones en e-book de ProQuest, que ofrece un amplio catálogo nacional e internacional de publicaciones relativas a las artes aplicadas.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En cada una de las guías docentes quedan reflejadas las competencias y su adecuación a los contenidos de cada una de las asignaturas. Se especifican asimismo las actividades formativas para adquirir dichas competencias. Todas las competencias del título y las actividades formativas vienen recogidas en la Memoria de Verificación.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Los porcentajes de aprobados sobre matriculados en primera matrícula va del 100% al 73,68%. La satisfacción con el programa formativo alcanza una media de 8,99/10. Destaca la valoración de 8,39/10 en atención al estudiantado por parte de los/as docentes, un 8,57/10 en la atención que los/as docentes les prestan a sus obligaciones formales, un 8,45/10 al perfil del profesorado y un 8,29/10 a su satisfacción global con la actividad docente.

Los resultados de los Trabajos Fin de Grado, cuya valoración es acordada entre los miembros que componen el tribunal, alcanza el 100% de aprobados. Se dispone de una normativa para la realización del TFG y una rúbrica para evaluarlos.

Las competencias MECES se cumplen en su totalidad, quedando reflejadas dentro de las competencias generales y específicas marcadas en la Memoria del grado de Diseño de Interiores y aparecen mencionadas en las correspondientes guías docentes. Las actividades extraacadémicas refuerzan la adquisición de estas competencias y consolidan el carácter práctico de las asignaturas. Las Prácticas de Empresa se coordinan desde el Departamento Académico y el Departamento de Carreras Profesionales. Ambos agentes están en permanente contacto con los/as tutores/as designados/as en las empresas para un correcto funcionamiento de los procedimientos y una efectiva experiencia del alumnado en sus primeros pasos en el entorno laboral.

Por último, en algunas asignaturas pueden convivir estudiantes de distinta titulación y distinto curso académico. Esta circunstancia, que puede ser una fortaleza, requiere una reflexión mayor tanto en la coordinación como sobre todo en el enfoque

y, en los sistemas de evaluación que se aplican a los distintos grupos de estudiantes.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los datos de los indicadores son muy positivos y con pocas variaciones. La tasa de rendimiento del año 2021 es de 83,55%, la tasa de éxito es de 94,82%, la tasa de evaluación es de 88,11%, la de eficiencia es de 96,86% la tasa de cobertura es de 95,56%, la de abandono es de 6% y graduación es de 75%.

La satisfacción del estudiantado, de los egresados, del profesorado y de otros grupos de interés es adecuada. La satisfacción por parte del estudiantado con una participación de más del 50% valora de media la docencia con un 8, la actividad y calidad docente de los profesores con el programa formativo con una participación de un 35%, una media de 9. Los recursos y servicios, con una participación similar a la anterior, una media de 7,36. La acción tutorial, con una participación del 16,05% mucho más baja que las anteriores, lo valora una media de 7,7. Son datos positivos.

RECOMENDACIONES:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se recomienda incrementar el número de profesores doctores acreditados para darle estabilidad a la titulación.
- 2.- Se recomienda aumentar la capacidad investigadora del claustro, incrementando el número de tramos de investigación reconocidos.

En Madrid, a 17 de enero de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
